



Manizales, 14 de enero de 2.022.

Doctora
MARIA CECILIA ZULUAGA LÓPEZ
COORDINADORA DE PROCESOS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0037 de 2022

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 0037 de 2022, cuyo objeto es: **IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE PROCESOS (CLAVES) DE LA DIMENSIÓN: PROCESOS; OBJETIVO ESTRATÉGICO: AFIANZAR LA GESTIÓN POR PROCESOS EN LA ORGANIZACIÓN; ESTRATEGIA: ESTANDARIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROCESOS CLAVE Y CON LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN: A) APROPIAR METODOLOGÍA B) DETALLAR LOS PROCESOS DE LA CADENA DE VALOR SUGERIDA C) FORTALECER LA RESPONSABILIDAD DE LOS DUEÑOS DE PROCESO EN EL MEJORAMIENTO, DOCUMENTACIÓN, Y GESTIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO. D) PROCESOS A INTERVENIR: 1) GESTIÓN COMERCIAL, 2) SERVICIO DE ALCANTARILLADO 3) GESTIÓN AMBIENTAL, ENMARCADOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 2020-2024** Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **CRISTIAN CAMILO GÓMEZ PACHECO**. Del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **CRISTIAN CAMILO GÓMEZ PACHECO**

Dirección: Carrera 18 # 71-160

Teléfono: 312 6633432

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

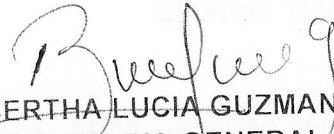


Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia.

Cordialmente,



BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
SECRETARIA GENERAL
Empocaldas S.A. E.S.P